

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/05/2023

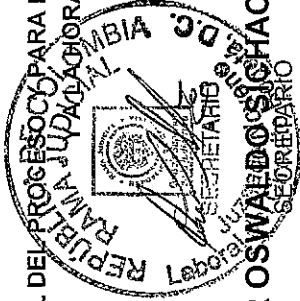
ESTADO No. 067

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 00	Ejecutivo	ANDRES AUGUSTO TOVAR CHINCHILLA	CIPECOL LTDA	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR JUZGADO 41 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	24/05/2023	
2013 00699						
110013105 00	Ejecutivo	JOSE-ANTONIO-VARGAS	MAXIMINO-LANCHEROS-SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación APRUEBA-LIQUIDACION-GREDITO-NIEGA SOLICITUD EMBARGO Y DE EXPEDICION DE OFICIOS	24/05/2023	
2020 00079						
110013105 00	Ordinario	ROSA ELENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda TIENE NOTIFICADA CONDUCTA CONCLUYENTE. INADMITE CONTESTACION DEMANDA SODIMAC. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABILES PARA SUBSANAR, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA DEMANDA. REQUIERE DEMANDANTE. TERMINO CINCO (5) DIAS HABILES.	24/05/2023	
2022 00078						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2023
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



YUNIR OSWALDO SICHACA BELLO